AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE TORANZO

CVE-2015-14182 *Acuerdo de inicio de disolución de la Junta Vecinal de Acereda.*

Por el Pleno del Ayuntamiento de Santiurde de Toranzo, en sesión celebrada el 18 de diciembre de 2015, se ha adoptado acuerdo de inicio de disolución de la Junta Vecinal de Acereda.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 27, en relación con el 21 de la Ley de Cantabria 6/1994, de 19 de mayo, reguladora de las Entidades Locales Menores de Cantabria, se expone al público por espacio de un mes, durante cuyo plazo cualquier habitante del término o persona interesada pondrán presentar contra el mismo las reclamaciones que estime pertinentes..

Santiurde de Toranzo, 22 de diciembre de 2015.
El alcalde-presidente,
Víctor Manuel Concha Pérez.

2015/14182

CVE-2015-14182